



Resolución de Dirección **53 / 2024 - SRS -UNSa**  
SEGUNDA RENDICIÓN DEL ADELANTO 32.151 CORRESPONDIENTE A LA  
ADQUISICIÓN DE LUMINARIA ASIENTO METÁN - EXPL 11/24-SRS-UNSa Y  
EXPL SAD N° 186/2024  
De: **SRS-Económica**



Salta,  
12/12/2024

**VISTO:**

El envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento de sede y el procedimiento de necesidad y urgencia para la adquisición de luminaria con destino al recambio de aquellas que no funcionan en el asiento Metán de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; Y

**CONSIDERANDO:**

Que, se han realizado los procedimientos necesarios para la presente contratación en aplicación de la Res CS N°330/2023 prorrogada por Res CS N°149/2024.

Que, el envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento es por la suma de \$2.226.000,00 (Pesos dos millones doscientos veintiséis mil con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al EXPL SAD N° 186/2024, adelanto N° 32.151, ACPR N° 413/2024 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta por los meses de Mayo y Junio/24;

Que, Dirección de Sede eleva una segunda rendición del adelanto 32.151, por un monto total de \$238.121,10.- (Pesos doscientos treinta y ocho mil ciento veintiuno con 10/100), compuesta por 1 (una) factura relativa a la adquisición de luminaria con destino al recambio de aquellas que no funcionan en el asiento Metán de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y EXPL 11/24-SRS-UNSa.

**POR ELLO:** y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA  
FRONTERA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** Tener por aprobado el gasto por el pago de la factura N°0001-00003788 de FERES ANA PAULA, relativa a la adquisición de luminaria con destino al recambio de aquellas que no funcionan en el asiento Metán de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera por el importe total de \$238.121,10.- (Pesos doscientos treinta y ocho mil ciento veintiuno con 10/100), con fondos enviados en





Resolución de Dirección **53 / 2024 - SRS -UNSa**  
 SEGUNDA RENDICIÓN DEL ADELANTO 32.151 CORRESPONDIENTE A LA  
 ADQUISICIÓN DE LUMINARIA ASIENTO METÁN - EXPL 11/24-SRS-UNSa Y  
 EXPL SAD N° 186/2024  
**De: SRS-Económica**



Salta,  
 12/12/2024

concepto de gastos de funcionamiento mediante adelanto N° 32.151, monto que Dirección de Sede elevará como segunda rendición del adelanto N°32.151 de gastos de funcionamiento, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y con la imputación que corresponda.

Partida Presupuestaria	Importe
2.9.3	\$ 238.121,10

Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelanto  
 N° 32.151: -----\$2.226.000,00  
 Primera Rendición: -----\$ 1.898,92 Resolución de Dirección 12/2024 SRS - UNSa  
 Segunda Rendición: -----\$ 238.121,10 Resolución de Dirección 53/2024 SRS - UNSa  
 Saldo: -----\$1.985.979,98

**ARTÍCULO 2°:** Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.

*[Firma]*  
 T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS  
 SECRETARÍA  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA



*[Firma]*  
 Prof. BEATRIZ EMILCÉ COPA  
 VICEDIRECTORA  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 SEDE REGIONAL METÁN - R° DE LA FRONTERA